



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcalá del Obispo  
Enrique Romualdo Lafragüeta Valdovinos  
16/01/2024 15:42



NIF: P2202000B

Secretaría

Expediente 1261913H

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL OBISPO

C.I.F.: P 2202000 B

Carretera Fañanas, 6

Teléfono y Fax: 974 28 00 03

22135 ALCALÁ DEL OBISPO (HUESCA) <https://alcaladelobispo.sedipualba.es>

## DECRETO

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal en régimen de interinidad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Admón. General, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla municipal, mediante concurso-oposición.

Atendida la inexistencia de tasa de reposición que permita la cobertura permanente y, sin embargo, la existencia de necesidades urgentes e inaplazables para lograr la correcta gestión administrativa y el servicio público a la ciudadanía del municipios; fundamentándose esta convocatoria en el art. 10 TREBEP y artículo 20 LGPE 2023.

Visto el informe de la secretaria, de 16 de enero de 2024.

Visto que la bolsa de empleo de 5 de enero de 2023 (con el resultado de las personas que habían superado el proceso selectivo) del ayuntamiento de Alcalá del Obispo, está agotada, es necesario volver convocar proceso selectivo para la selección de personal en régimen de interinidad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Admón. General, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla municipal, mediante concurso-oposición, del ayuntamiento de Alcalá del obispo.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en régimen de interinidad de la plaza vacante anteriormente referenciada; así como su convocatoria.

**SEGUNDO** Publicar la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en la sede electrónica de



Ayuntamiento de Alcalá del Obispo

Código Seguro de Verificación: RTAA AAAC DRCE 3NWL W7DE

**5. DECRETO - SEFYCU 4738011**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladelobispo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcalá del Obispo  
Enrique Romualdo Lafragüeta Valdovinos  
16/01/2024 15:42



NIF: P2202000B

Secretaría

Expediente 1261913H

# AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL OBISPO

C.I.F.: P 2202000 B

Carretera Fañanas, 6

Teléfono y Fax: 974 28 00 03

22135 ALCALÁ DEL OBISPO (HUESCA) <https://alcaladelobispo.sedipualba.es>

este Ayuntamiento.

**TERCERO.** Solicitar de otras entidades locales auxilio para la designación por su parte de miembros titulares y suplentes del Tribunal previsto en las Bases y, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y proceder en la forma prevista en las Bases hasta la conclusión del procedimiento de selección,

En Alcalá del Obispo en la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Enrique Lafragüeta Valdovinos



Ayuntamiento de Alcalá del Obispo

Código Seguro de Verificación: RTAA AAAC DRCE 3NWL W7DE

**5. DECRETO - SEFYCU 4738011**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladelobispo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2